



RIO CUARTO, 26 MAY 2025

VISTO, lo actuado en Expediente N° 148162 y con relación al Acta N° 01 de fecha 06 de mayo de 2025 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, obrante a fojas 1/4, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acta N° 01 de referencia, ambas partes acordaron los siguientes puntos:

- 1) Licencia Gremial: Solicitud de licencia gremial por parte del gremio docente.
- 2) Designación de representantes gremiales en paritaria.
- 3) Beca personal docente.
- 4) Expediente N° 138047: Situación Docentes Facultad de Ciencias Humanas, DEMARCHI y GALIMBERTI.
- 5) Modificación del Régimen de Franquicias y Licencias Docentes de la U.N.R.C.
- 6) Asignación de fondos del Programa de Formación Docente Gratuito y Programa de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y Artículo 6° del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

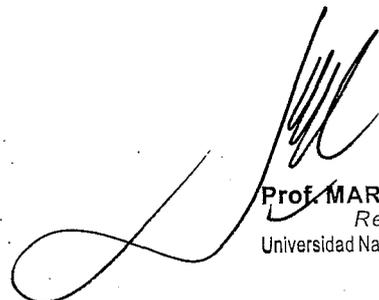
ARTICULO 1° - Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 01, de fecha 06 de mayo de 2025 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, la que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN N° **0183**


Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO -I- RESOLUCIÓN N°: 0183

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
COMISIÓN PARITARIA SECTOR DOCENTE
ACTA PARITARIA DOCENTE NÚMERO 1/25

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 6 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sala Pereira Pinto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Sector Docente, con la presencia de los miembros abajo firmantes, en representación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Asociación Gremial Docente, con el objetivo de considerar los puntos establecidos en el pedido de reunión.

1) Licencia Gremial: Solicitud de licencia gremial por parte del Gremio Docente.

Se solicita que, a partir del mes de mayo, la licencia gremial sea otorgada del siguiente modo: media licencia para Alejandro Larriestra y media licencia para María Florencia Granato.

Analizada la propuesta realizada, se aprueba por unanimidad.

2) Designación de representantes gremiales en paritaria.

Los representantes de AGD, proponen la designación como integrantes de la Comisión Paritaria a los integrantes que se detallan a continuación:

María Florencia Granato DNI 23453816
Ernesto Pedro Cerdá DNI 24089699
María Valentina Corradi DNI 32.680.360
Alejandro José Larriestra DNI 16349598
María Valeria Coniglio DNI 30310214
Horacio Mouguelar DNI 25088552
Marianela Gomez DNI 29379420
Didimo Ramón Zárate DNI 11865610
Santiago Juan Watson DNI 33957913
Enrique Novo DNI 21864449
Eugenio Biaffore DNI 18507340

Informan además que esta presentación no se ha realizado todos los años, ya que habitualmente se ha solicitado cuando hay cambios en los integrantes de la Comisión Directiva.

Analizada la propuesta realizada, se aprueba por unanimidad.

3) Becas Personal Docente

El Secretario General de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Prof. Ezequiel Tardivo informa que desde Secretaría Económica han solicitado, respecto a la Beca Docente, la realización de un único pago anual, de acuerdo a las actuaciones en Expte. 147179.

Analizada la propuesta realizada, se acuerda la realización la liquidación de la referida Beca, en un único pago anual, correspondiente al año 2025, encomendando a la Secretaría Económica establezca el momento oportuno de su liquidación.

4) Expediente N° 138047. Situación Docentes FSH, Demarchi y Galimberti.



La Secretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Marina Spinetta realiza una introducción al tema de la situación de acuerdo a las actuaciones obrantes en el Expte. 138047; realizó una reseña de la situación previa entre los cargos que las Docentes revestían en los Departamentos de Comunicación y de Trabajo Social, cuando oportunamente se había solicitado la unificación de los cargos, y la situación planteada respecto a la solicitud actual de efectivización de los cargos interinos en el Departamento de Trabajo Social.

Los miembros paritarios toman conocimiento de la situación, para su análisis.

Los representantes de la Asociación Gremial presentarán una propuesta, sobre el caso planteado, en el marco de los establecido en el Convenio Colectivo.

5) Modificación al Régimen de Franquicias y Licencias docentes de la UNRC.

Los representantes de la Asociación Gremial Docente realizan una introducción al tema planteado, y realizan una breve descripción de los puntos solicitados de modificar referidos al régimen de franquicias y licencias docentes.

Los miembros paritarios toman conocimiento de la situación, para iniciar con su análisis y tratamiento.

6) Asignación de fondos del Programa de Formación Docente Gratuito y Programa de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Los representantes de la Asociación Gremial Docente proponen modificar las Actas Paritarias N° 04 y 05 de 2023 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, homologadas por Resolución de Consejo Superior N° 413/23 en los siguientes aspectos:

1. Se cancela el curso: "Interpelar la formación profesional desde las diversidades", cuyos docentes son: Esp. Valeria Carrara Somaré y Esp. René Alberto De Santis, con duración de 20 horas. El mismo libera el monto de \$150.000.- para ser afectado en los cursos correspondientes al Módulo 3 de la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería, que se listan a continuación:

Curso	Docentes Responsable		Docentes		Carga horaria	Presupuesto	
	Original	Actual	Originales	Actual		Original	Actual
Teoría del Conocimiento Tecnológico	Dr. David De Yong	Dra. Aylen Di Tocco	Dr. Hector Gustavo Gullerò (UNLP)	Dra. Aldana D'andrea	10 hs	\$25.000	\$45.000
Introducción al uso de laboratorios remotos en educación superior			Dr. Ignacio J. Idoyaga (UBA), Mg. Teresa Quintero	Dr. Ignacio J. Idoyaga (UBA), Mg. Teresa Quintero	20 hs	\$50.000	\$100.000

Handwritten signatures and marks below the table.



			(UNRC). Dr. Carlos Argüedas Matarrita (UNED)	(UNRC).			
Aprendizaje centrado en el estudiante: Métodos y estrategias			Dra. Nora B Okulik (UNCaus)	Dra. Nora B Okulik (UNCaus)	20 hs	\$50.000	\$90.000
La evaluación en la educación superior: concepciones actuales y dispositivos			Dr. Marcel Fochulú (UNVM)	Dra. Paola Paoloni (UNRC)	20 hs	\$50.000	\$90.000
Totales:						\$175.000	\$325.000

Presupuesto inicial del Módulo 3 de Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería: \$ 175.000.-

Monto liberado por el curso "Interpelar la formación profesional desde las diversidades": \$ 150.000.-

Monto actualizado por Módulo 3 de Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería: \$ 325.000.-

2. Se cancelan los cursos que se listan a continuación:

Curso	Docente Responsable	Docente	Carga horaria	Presupuesto
La tarea docente en constante transformación: Individuos, comunidades y tecnologías	Esp. Luciana Jouli	Mgter. Beñana Vargas	20 hs	\$160.000
Convivencia Escolar en la agenda Institucional	Esp. Luciana Jouli	Prof. Constanza Eichhorn	20 hs	\$30.000
Biología evolutiva: una actualización de conceptos.	María Daniela Gomez	Dra. Mariana Morandó, Dr. Juan Esteban Vrdoljak	40 hs	\$300.000
Taller de escritura académica	Clarisa Pereyra	Clarisa Pereyra Graciela Nuñez M. Eugenia Alvarez	20 hs	\$30.000
Modelo para armar estrategias y herramientas de comunicación para equipos extensionistas	Mg. María Marta Balboa	Mg. María Marta Balboa Paulina Yañez	40 hs	\$100.000



Escritura tecnico-científica en Inglés para la publicación internacional en disciplinas de las ciencias naturales y en disciplinas tecnológicas	Dra. Verónica Muñoz	Dra. Verónica Muñoz	80 hs	\$90.000
Total:				\$730.000

Y el monto liberado (\$ 730.000.-) se destinará a los siguientes:

Cursos	Docente Responsable	Docente	Carga horaria	Presupuesto
Escritura de Tesis*	Dra. Ayelén Di Tocco	Dra. Mariana Di Stefano	40 hs	\$365.000
Escritura de Tesis**	Dra. Fabiana Sacchi	Dra. Mariana Di Stefano	40 hs	\$385.000
Total:				\$730.000

* Destinado a la Facultad de Ingeniería y Facultad de Cs. Exactas Físico-Química y Naturales

** Destinado a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Facultad de Cs. Humanas y Facultad de Cs. Económicas.

Sometida la propuesta a consideración, se acuerda por unanimidad.

Sin otros temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 16:30 horas.

Handwritten signatures and notes:

- ARRIENS*
SE GRAM
ASD
- Granata MF*
Sec. Gen. Ad.
- M. Spinetti*
FCH
- Prof. EZEQUIEL TARDIVO*
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto
- Prof. MARISA ROVERA*
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto
- Prof. EZEQUIEL TARDIVO*
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto